

LOS LLAMADOS *POBRES* EN LA SEVILLA DE CARLOS II

Por Rafael M. Pérez García

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende acercarse al uso del término "*pobre*" en la Sevilla de Carlos II. Conociendo a quienes llamaban y trataban como pobres, entenderemos mejor quiénes lo eran¹. La clarificación terminológica se acompaña de un estudio de las características socioeconómicas de estas personas, así como de las circunstancias en las que se desarrollaron sus vidas. En un segundo momento he intentado ubicar socialmente a los que las fuentes empleadas denominan pobres, buscando dónde se situaban en la jerarquía social sevillana, y cómo se relacionaban con los demás grupos humanos que componían eso que se ha dado en llamar clases populares o subalternas.

La gran mayoría de la documentación utilizada corresponde al año 1680. La fecha no ha sido elegida al azar. En primer lugar, se trata de un período en que la pobreza en Sevilla es bien conocida gracias, por ejemplo, al informe que los párrocos de Sevilla dirigieron a Miguel de Mañara en 1667, o al "*registro de pobres*" realizado en 1675 por las autoridades municipales sevillanas². Investigar sobre las condiciones y extensión habituales de la pobreza de una ciudad del Antiguo Régimen requiere, por otra parte, buscar un año de relativa normalidad, sin crisis agudas. El terremoto que sacudió Andalucía en 1680 apenas afectó a Sevilla. Esta fecha, además, se adelanta a los años 1682-1684 de aguda crisis en nuestra ciudad. Así pues, se ha elegido un momento de estabilidad y cotidianidad para mirar atrás y penetrar en la pobreza de aquella Sevilla.

Las fuentes sobre las que se basa este estudio son de origen eclesiástico, y se hallan en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla. En concreto, se han revisado 353 expedientes matrimoniales correspondientes a 706 personas que se casaron en esta ciudad en 1680³. La muestra no constituye un barrido total de los matrimonios celebrados en dicho año, pero sí una porción suficientemente representativa de los mismos. De estos 353 expedientes, 27 corresponden a personas llamadas en ellos "*pobres*" o "*pobres de solemnidad*", cinco a esclavos ne-

¹ Punto de referencia de este trabajo ha sido la noción de pobreza y pobres que se proponen en Carmona García, J. I., *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla imperial*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1992, pp. 19-25.

² DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La Sevilla del siglo xvii*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1986 (3.ª ed.), pp. 178-179; CARMONA GARCÍA, J. I., *op. cit.*, pp. 205-208, 53-56.

³ (A)rchivo (G)eneral del (A)rzobispado de (S)evilla: Sección I, *Matrimonios Ordinarios*, legajos 1169, 2356, 2389, 2415; *Matrimonios Apostólicos*, leg. 10.

gros y siete a personas de distintos grupos raciales como berberiscos o mestizos. Otros expedientes han sido considerados por reseñar determinados aspectos de interés, como se verá en su momento. En total, los contrayentes estudiados suman el 11,58 % del conjunto de los contrayentes de la muestra, representando ese mismo porcentaje de la población de Sevilla: suponen el 11,58 % último en la escala social de la ciudad. En la siguiente tabla presento más ampliamente a este grupo.

TABLA I
GRUPOS ESTUDIADOS Y SU RELACIÓN CON LA MUESTRA
706 personas = 100 %

	Núm. absoluto	%
Pobres	54	7,64
Esclavos negros	10	1,41
Otros esclavos (1)	2	0,28
Individuos libres de otros grupos raciales (2)	9	1,27
Otros (3)	3	0,42
Impedidos (4)	4	0,56
TOTAL	82	11,58

- (1) Origen berberisco y turco.
 (2) Berberiscos, negros, mulatos, de color moreno, pardo y membrillo.
 (3) Blancos que casan con individuos del grupo anterior.
 (4) Véase nota 66.

La delimitación de cada uno de los grupos humanos que aparecen en la tabla anterior no siempre ha sido fácil, especialmente en aquellos casos en que un sujeto, o ambos contrayentes, pertenece a la vez a más de una de las categorías aquí empleadas. El criterio para incluirlos en uno u otro grupo ha sido la consideración del rasgo que aparece como predominante en el expediente matrimonial⁴.

En el tratamiento de la documentación se han seguido las pautas que para hacer «Historia desde abajo» dio en su día Jim Sharpe⁵. Se ha dado voz a los que nunca la tuvieron, y se ha querido que sus palabras broten y queden aquí recordadas.

⁴ Así, el matrimonio de Bernardo de Soto, mulato esclavo, con Juana María Manuela ha sido incluido en el grupo de pobres porque ambos contrayentes son «ayudados por pobres» (expediente 7). Similar es el caso de Bernarda María, «de color membrillo», que contrae matrimonio con el vallisoletano Diego Hernández (expediente 12). Por el contrario, el matrimonio de Baltasar de Aranto (esclavo turco) con Beatriz Josepha García (mulata libre), calificados ambos como «pobres de solemnidad», ha sido incluido en el grupo de «Otros expedientes matrimoniales» (ver Apéndice) y considerados él como esclavo y ella dentro del taxón «Individuos libres de otros grupos raciales» por prevalecer en ellos el carácter de sujetos todavía no asimilados culturalmente por la sociedad (expediente O12). También se llama «pobre» a Beatriz Gómez, esclava negra que casa con un esclavo negro. Evidentemente han sido incluidos en el grupo de «esclavos negros» (expediente O1). Por razones de comodidad, los expedientes matrimoniales empleados en esta investigación han sido numerados, remitiendo las citas al número correspondiente del expediente, según recojo en el Apéndice. Para más explicaciones acerca de la muestra y su tratamiento, véase el Apéndice.

⁵ SHARPE, J., «Historia desde abajo», en BURKE, P. (ed.), *Formas de hacer Historia*, Alianza, Madrid, 1993, pp. 38-58.

Sus testimonios nos hablan de la visión que tuvieron de sus propias vidas. Sus nombres han sido recogidos con profusión porque, antes que pobres y esclavos, y miembros de uno u otro estrato social, fueron personas, seres con rostro humano. Y porque buscamos entender al hombre, a las personas, hemos de considerar su irrepetible individualidad, afirmando “*el primado de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sustentan su desarrollo*”⁶. Lo cualitativo se ha acompañado de la cuantificación cuando se ha estimado oportuno. Se ha intentado reconciliar así dos vías de conocimiento que, desgraciada y frecuentemente, han sido contrapuestas por la historiografía.

II. LOS LLAMADOS POBRES

¿Quiénes eran los pobres? ¿A quiénes llamaban pobres, y trataban como tales, los sevillanos del siglo XVII? ¿Quién era considerado pobre por las instituciones eclesiásticas, prácticamente las únicas con alguna finalidad social durante el Antiguo Régimen, y que conceptuaban ésta en términos de beneficencia y caridad? Una primera respuesta la podemos encontrar en los formularios de preguntas que confeccionaba el arzobispado para interrogar a los testigos de los matrimonios apostólicos, es decir, aquellos matrimonios que, al realizarse entre parientes, precisaban de una dispensa expresa. La pregunta quinta suele referirse a la cuestión que aquí nos ocupa:

“*Si saben los testigos que somos pobres de solemnidad miserables, que no tenemos bienes algunos, muebles, ni raíces, porque sólo vivimos, y nos sustentamos de la industria, y trabajo de nuestra personas y manos*”⁷.

El pobre de solemnidad se nos retrata aquí como el desposeído, el que carece de toda propiedad. Pero es también un trabajador, no un mendigo. Vive de su trabajo, del que se sustenta. No obstante, el adjetivo *miserable* nos conduce a su realidad material: Covarrubias dice que “*miserable*” es el “*desdichado*” que “*passa miseria ... por necesidad*”, a diferencia del avariento, que también pasa miseria pero “*por voluntad*”⁸. Tenemos ante nosotros, pues, a unos sujetos llamados *pobres de solemnidad*, que se caracterizan por su condición de no propietarios, de trabajadores y de «necesitados», es decir, experimentan que su trabajo no basta, a su pesar, para proporcionarles un mínimo suficiente de subsistencia material.

Las formulaciones concretas de las respuestas a la pregunta referida enriquecen nuestra comprensión del término “*pobre*”. Veamos algunas:

“*... los dichos contrayentes son pobres porque no poseen bienes ni rentas de que sustentarse más que tan solamente el trabajo de sus manos. Sáuelo por conocerlos*”.

“*Sabe que los dichos contrayentes son pobres que viuen meramente de su trabajo sin tener otras rentas y esto lo saue de cierto*”.

⁶ MOUNIER, E., *Manifiesto al servicio del personalismo*, Taurus, Madrid, 1976, p. 9.

⁷ A.G.A.S.: Sección I, *Matrimonios Apostólicos*, leg. 10.

⁸ Sebastián DE COVARRUBIAS (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*, edición de Martín de Riquer, Alta Fulla, Barcelona, 1993, p. 807.

"Sabe que los dichos contrayentes son pobres que tan solamente se sustentan de lo que an de su trabajo personal sin tener otra cosa de que valerse".

"... son pobres que se alimentan de su trauajo personal..."⁹.

"son pobres de solemnidad que no tienen ni se les conoce bienes ni hacienda alguna porque sólo viven y se sustentan de la yndustria y trabajo de sus Manos. Sáuelo el testigo por el mucho conocimiento, trato y comunicación que con el susodicho ha tenido y tiene y no auer cosa en contrario"¹⁰.

"... son pobres y miserables y que se sustentan de su yndustria y trauajo"¹¹.

Testimonios son éstos de lo que en la Sevilla de la década de 1680 se llamaba "pobre". Ya lo he dicho. Nos encontramos ante trabajadores que intentan sobrevivir con lo que obtienen de su trabajo porque no tienen **nada** más, ni propiedad ni renta alguna. La sensación de inseguridad e inestabilidad aparece remarcada en ocasiones:

"necesitamos de hacer ynformación de cómo ambos somos pobres de solemnidad y que tan sólo vivimos de nuestras industrias sin tener Bienes Rayces ni otras Rentas fixas"¹².

La galería de trabajos que encontramos es significativa. Andrés de Mora es "ombre ocupado en el campo todo el año", lo que le ha impedido empadronarse en su parroquia de Omnium Sanctorum. Tanto trabajar no ha evitado que, a la hora de casarse, el cura de su parroquia les haya calificado, a él y a su futura esposa, de "sumamente pobres". En el margen de su expediente matrimonial ha anotado: "aiudense Pobres". De su categoría laboral en el campo nos habla también la ocupación de Alonso Sevillano, marido de una de las mujeres que hace de testigo. Alonso es "trauajador del Campo"¹³.

Las ocupaciones de nuestros pobres son múltiples. Antonio Sánchez hace más de dieciséis años "que entró a ser aprendiz en casa de" Miguel Andrés, maestro espartero¹⁴. Antonia María "sólo pasa del exercicio de ayuda de panadería que son siete quartos"¹⁵. Otros han sido soldados. Alonso Pérez, "asentó plaza de soldado en la armada de Barlovento que arribó a Galicia"¹⁶. Diego Hernández se alistó en la compañía del capitán Pedro de Valda, destinada al estado de Milán, adonde nunca llegó por caer cautivo en Argel. Ahora, recobrada su libertad, ha vuelto a Sevilla, desde donde ha "ydo a trabajar a la villa de Montixo de su oficio de librero donde estuvo dos o tres meses y al cauo de ellos se boluió..."¹⁷. También Francisco Hernández "sentó plaza de soldado para la ciudad de Nápoles"¹⁸. La mar es la actividad que más pobres emplea. De Francisco Serrano

⁹ Las cuatro citas anteriores están tomadas del Expediente O16.

¹⁰ Expediente 26.

¹¹ Expediente 27.

¹² Expediente O17.

¹³ Expediente 3.

¹⁴ Expediente O16.

¹⁵ Expediente 13.

¹⁶ Expediente 4.

¹⁷ Expediente 12.

¹⁸ Expediente 14.

y su mujer Luisa leemos: "*son Pobres de toda solinidad que no tienen bienes Rayzes ni rentas algunas que tan solamente se sustentan de la yndustria y trabajo Personal de sus manos, el dicho Francisco Serrano de Reyna, comerciando y embarcándose a las Yndias y la dicha Luisa de Lisalde, de la labor de sus manos, atareándose a las medias y labor para poderse mantener...*"¹⁹. Antonio Francisco de la Barrera ha regresado hace poco de "*los reinos de las Indias... en los galeones que fueron a cargar de Don Enrique Enríquez de Guzmán que son los que ahora últimos an venido*"²⁰. Durante su ausencia murió su mujer. Idéntica tragedia padeció Andrés de San Martín mientras estaba en las Indias en el reino de Tierra Firme. Andrés "*hizo un viaje a Indias en galeones de yente y biniente*"²¹. Bartolomé Gutiérrez marchó a Cartagena de Indias cuando tenía 18 años, quizás con la intención de hacer fortuna. Allí vivió durante ocho años, después de los cuales volvió a Sevilla tan pobre como había salido. Ahora, cuando cuenta ya con cuarenta y dos años, el cura de Santa Ana lo declara "*pobre de solemnidad*". Florencio Cabero, "*trabajador de la mar*" de Triana, testifica que tras la estancia de ambos en Cartagena de Indias "*se binieron juntos a esta ciudad en la armada de galeones*"²². La mar, el mar, siempre con sus peligros. Felipa María de Lara, viuda, declara al contraer su segundo matrimonio que con su primer marido casó en Cádiz, donde vivieron doce años "*y al cabo de ellos el dicho su marido se fue y embarcó para la ciudad de Málaga con plaça y esta contrayente se vino a vivir a esta ciudad con licencia suya, y dentro de pocos días tubo nuevas de cómo el dicho Antonio Luis Vélez su marido auía muerto que auía caydo a la mar desde un nauío y se auía ahogado*". Su primo hermano Luis, que le trajo la noticia, dice que todo aconteció durante "*una tormenta*", y cuenta que vio "*que del golpe que le dio en las sienes la berga de la vela así que cayó al agua yva aloxando mucha sangre por las narices con que se reconoció que ya yva mortal*". Francisco Maldonado explica que "*de los golpes de la mar la uerga le dio al susodicho vn golpe en las sienes y cayó al agua y lo vido este testigo caer y que se undió y no voluió para riuva aunque hicieron dilixencia*"²³. Así pues, los pobres, ocupan los últimos trabajos, los más peligrosos, lo que encuentran. Esos que se alistaban de soldados lo hacen en años de descrédito de la profesión militar, cuando "*no había ya ningún sevillano que quisiera ir a la guerra*"²⁴. Y no es casualidad que dos de los tres casos registrados sean forasteros.

Otros, por su parte, buscan sobrevivir a la sombra de la Iglesia. Alonso Berdugo dice de Francisco Matheos, "*pobre*", que "*le a bisto asistir y vibir en la casa y Iglesia de Santiago de los Caualleros*"²⁵. Entre las mujeres es frecuente, mientras son solteras o viudas, vivir cobijadas a la sombra de un convento, una institución familiar, habitual y poblada en la Sevilla moderna²⁶. Isabel Hurtado "*entró de seglar en el convento de Santa María de la Paz donde estuvo ocho años sin salir del dicho convento que abrá un mes que salió dél y a estado en la dicha collación*

¹⁹ Expediente O17.

²⁰ Expediente O10.

²¹ Expediente O13.

²² Expediente 9.

²³ Expediente 18.

²⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.*, p. 112.

²⁵ Expediente 20.

²⁶ CANDAU CHACÓN, M. L., «Vida y vocación religiosa sevillana en los tiempos modernos», *Archivo hispalense*, 220 (1989), pp. 151-164, especialmente pp. 151-152.

de San Ildefonso hasta que abrá quatro o cinco días que entró asimismo por regular en el dicho convento de las Santas Vírgenes [Justa y Rufina] donde al presente está..."²⁷. A la edad de catorce años María Manuela "entró en este convento de Santa Clara en poder de la señora doña Magdalena de León Relixiosa professa del dicho convento en cuyo poder a que está quatro años sin salir dél a parte alguna"²⁸. María Polonia "estaba en el convento de San Clemente el Real siruiendo a Doña Constanza de Velasco monja en dicho convento"²⁹. En el de Santa María del Socorro estuvo seis meses Isabel de Salazar antes de casarse³⁰. Y Juana Antonia, once años en el convento de monjas de San Leandro, desde que tenía trece años³¹. En su labor de servicio en los conventos, estas mujeres pobres o necesitadas según sus expedientes matrimoniales, entran en contacto con otras personas de su misma o inferior condición, que viven en, o en torno a, los conventos sin tener ningún voto religioso. Una de las testigos de María Manuela fue Antonia María de Medina, mujer de Gabriel de Camino, "hortelano de las huertas del convento de monjas de Santa Clara"³². En otras ocasiones esa cercanía es con esclavas, las cuales, según Domínguez Ortiz, no faltaban en ningún convento de Sevilla³³. Como a tantos esclavos negros de Sevilla, a Magdalena le llegó la libertad el día de la muerte de su amo. Éste, en el testamento realizado el 19 de enero de 1680, daba la libertad a su esclava Magdalena "que está en el dicho convento de las dueñas con las dichas Doña Juana, Doña Elena y Doña Mariana mis hermanas"³⁴.

Junto al trabajo y al servicio doméstico en conventos tampoco falta, finalmente, el que vive de pedir limosnas. Lo encontramos en un caso como una auténtica ocupación. Los testigos de Ana de Calderón, ciega, son un auténtico grupo de pedigüeños: Benito de Prados, "pobre que pide limosna vecino desta ciudad en el corral del negro"; su mujer; Joseph Rodríguez, "pobre que pide limosna"; e Inés Domínguez, "muger de Juan Martín pobre que pide limosna"³⁵. Salvo esta cuadrilla, todos los pobres localizados de los que conocemos su ocupación trabajan, en algo, en lo que sea, para vivir, para sobrevivir. Ello no es incompatible, todo lo contrario, con el hecho de que a la hora de casarse pidan y reciban algún tipo de ayuda económica en su parroquia³⁶. O sean objeto de asistencia por algún tipo de institución eclesiástica. Al primer marido de la ya mencionada Ana de Calderón, "la santa caridad lo hizo enterrar en el corral de los Naranjos del Sagrario desta Santa Yglesia". Inés Domínguez "lo vido muerto en las andas de la santa caridad"³⁷. Otros muchos mueren y son enterrados en alguno de los hospitales de la Sevilla de entonces³⁸. Algunos

²⁷ Expediente O13.

²⁸ Expediente O14.

²⁹ Expediente 19.

³⁰ Expediente 8.

³¹ Expediente 23.

³² Expediente O14.

³³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.*, p. 181.

³⁴ Expediente O8.

³⁵ Expediente 10.

³⁶ No son raros los casos de los que acuden a la iglesia solicitando ayuda para poder casarse, dado que su pobreza se lo impide. Véanse, por ejemplo, los expedientes 4 y 23.

³⁷ Expediente 10.

³⁸ Expedientes 4, 7, 9, 10, 12, 13, 14, O7, ... Hay que tener en cuenta, no obstante, que no tenemos constancia expresa de la pobreza de esta decena de fallecidos en hospitales. Es una laguna inherente a la fuente empleada, los expedientes matrimoniales, ya que normalmente sólo hace

han sido rescatados de su cautiverio en el norte de África por los Padres Mercedarios o los trinitarios calzados³⁹.

Junto a la caracterización realizada hasta el momento hay una serie de rasgos que acompañan a nuestros pobres y que es preciso indicar. Son circunstancias de sus vidas que, si bien podían y pueden acompañar a cualquier persona de forma independiente a su clase social, ayudan a dibujar los contornos vitales de esos seres a los que sus conciudadanos llamaban pobres. Estos rasgos son: la orfandad, la enfermedad, la vergüenza, la cautividad, la viudedad y la emigración. Prácticamente todos ellos padecieron uno u otro en grado eminente y, muchas veces, fueron el origen de su miseria.

De Antonia María y Juana Antonia nos dicen las fuentes que eran huérfanas de padre y madre⁴⁰. Francisco Joseph no conoció ni a su padre ni a su madre, ni supo nunca cómo se llamaron, anotándosele en su expediente "*hijo de la yglesia*". Casó con Francisca María, "*hija de dios y santa maría*"⁴¹. También a Antonia Francisca, de color pardo, se la llama "*hija de Dios y Santa María*"⁴², expresiones que aluden a un origen expósito.

En cuanto a la enfermedad, la ceguera es relativamente abundante. Una testigo "*aunque sabe firmar no lo firma por ser muy corta de la bista corporal*". Por otra parte, el ser ciego no parece que impida el matrimonio con personas con vista. Otras veces, los ciegos casan con ciegas⁴³. En dos matrimonios hemos encontrado la mención de impedidos, en referencia a algún tipo de minusvalía física⁴⁴.

La pobreza vergonzante también ha sido detectada en los expedientes matrimoniales, a pesar de que por su carácter de oculta tampoco deja su rastro en esta fuente, ya que los contrayentes evitan cualquier manifestación que deje huella de su estado real. Sin embargo, en un caso, el expediente matrimonial iba acompañado de una carta que delataba la verdad de los orgullosos contrayentes. Esta carta, que no reproduzco por motivos de brevedad, es bien clara y expresiva de una sociedad que confundió la honra con el *qué dirán*, y de las dificultades vitales en que sumía a muchas personas el fantasma del miedo a la vergüenza social. Doña

mención de la pobreza de los contrayentes. No obstante, podemos suponer la categoría de pobre de esos enfermos muertos en los hospitales de la Sangre, del Amor de Dios o del Cardenal, ya que se trata de los primeros cónyuges de contrayentes de segundo matrimonio calificados como "*pobres*". El hospital que más aparece es el del Amor de Dios. Sobre éste, véase JIMÉNEZ LÓPEZ, R., «Evolución económica del hospital del Amor de Dios», *Archivo hispalense*, 222 (1990), pp. 17-46. La obra fundamental sobre los hospitales de Sevilla sigue siendo CARMONA GARCÍA, J. I., *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1979. También de interés: GONZÁLEZ CRUZ, D.; LARA RÓDENAS, M. J., «Actitudes ante la muerte en los hospitales sevillanos. El Hospital de las Cinco Llagas (1700-1725)», en ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.; BUXÓ, M. J.; RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coords.), *La religiosidad popular*, Fundación Machado y Anthropos, Barcelona, 1989, vol. II, pp. 273-308.

³⁹ Expedientes 12 y 14.

⁴⁰ Expedientes 13 y 23.

⁴¹ Expediente 15.

⁴² Expediente O11.

⁴³ Los expedientes 10, 11, 14, ... contienen ciegos. A veces se encuentran matrimonios entre ciegos como el de Antonio López «ciego» con María de Avellana «ciega» (A.G.A.S.: Sección I, Serie *Matrimonios ordinarios*, leg. 972). Los miles de expedientes matrimoniales conservados en el Archivo del Arzobispado son una fuente histórica riquísima que todavía sigue esperando su uso masivo y metódico.

⁴⁴ Expedientes O13 y O14. Véase nota 66 en el Apéndice.

Thomasa Josepha de la Torre y Ribera es “*moza doncella muy bien nacida con parientes en esta Ciudad muy principales, aunque todos pobres*”. Su primer pretendiente, como tantos otros pobres, también buscará fortuna embarcándose⁴⁵.

Dos expedientes nos han llegado de pobres que pasaron por el cautiverio en Argel. En ambos casos se trata de soldados⁴⁶. Sus historias son verdaderamente barrocas. Leamos una de ellas. Francisco Hernández había nacido en Baza, obispado de Guadix, reino de Granada. Cuando contaba once años marchó a Nápoles, y, un año más tarde, siguió hacia Gante, en el “*estado de Flandes*”, donde se ganó la vida luchando con las tropas españolas. A los veintidós años regresó a España y, en Valencia, “*sentó plaza de soldado para la ciudad de Nápoles y embarcado para ir a la dicha ciudad con otros soldados le cautibó el Enemigo moro y en Argel ha estados tres años y fin de ellos le rescató los Padres Redentores de la Merced de la ciudad de Madrid*”. En el cautiverio conoció a la que sería su esposa: “*Y estando como estuvo cautiuo en dicha ciudad lo estaua también Ana del Christo contrayente y entrambos esclavos del Gran Colorico Moro y juntos fueron rescatados por los dichos Padres de la Merced y binieron en un navío a estos reinos de España*”. En Madrid, adonde le llevaron en un primer momento los mercedarios, fue reconocido por un antiguo compañero de armas de su compañía de Gante, hijo del capitán de la misma. Éste “*le bido con Insignias de captibo rescattado y le reconoció y ser el mismo que antes auía tratado*”. La historia de Ana no le iba a la zaga. Era natural de la ciudad de guía, en Gran Canaria, y allí vivía cuando “*abrá cinco años que estando la declarante [Ana del Christo] olgándose en la orilla del mar una Noche de San Juan con otras personas deudos y Parientes los cautivaron los moros y a la declarante entre ellos y fue llevada a la ciudad de Argel adonde a estado el tiempo de cinco años...*”. Ana era casada, pero al poco de volver del cautiverio su marido “*cayó malo y le llebaron a el ospital del amor de Dios desta ciudad y en él abrá un mes poco más o menos que murió*”. Francisco Hernández “*estando en esta ciudad [Sevilla] y biendo a la susodicha desamparada se an dispuesto poner de un acuerdo se quieren casar...*”⁴⁷. El matrimonio de Francisco Hernández y Ana del Chisto está pleno de enseñanzas acerca de los pobres de Sevilla. Él, emigrante, alistado de soldado para ganarse la vida, ha recorrido media Europa luchando en las cada vez más esqueléticas tropas que durante el reinado de Carlos II tratan desesperadamente de mantener unidos los restos de la Monarquía Católica. Ella, desarraigada por la experiencia traumática del cautiverio, que la sacó de su tierra y la ha acabado desligando de su gente, se encuentra, a sus veintidós años, desamparada por la viudedad, que viene a colmar el vaso de su desdicha. Ambos se encuentran en una ciudad que les es extraña y en la que a nadie conocen. El aislamiento, como veremos, era algo terrible, en orden a la supervivencia física, en aquella socie-

⁴⁵ Expediente 21. Véase CARMONA GARCÍA, J. I., *El extenso mundo de la pobreza: la obra cara de la Sevilla imperial*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1992, pp. 39-51. El pedir limosna por el que la necesitaba pero no quería rebajarse a pedirla, es decir, el pobre vergonzante, llegó a enseñarse y practicarse como una obra de caridad (BULOVAS, A. J., *El amor divino en la obra del beato Alonso de Orozco*, FUE, Madrid, 1975, p. 39, recoge el testimonio de una persona a la que el beato Orozco le “*hizo pedir muchos años limosna en la iglesia de San Felipe [de Madrid] para gente principal pobre y vergonzantes; que acudían siempre a él para ser remediados de ellas*”).

⁴⁶ Expedientes 12 y 14.

⁴⁷ Expediente 14.

dad. De su soledad, de la de ambos, nos habla la identidad de sus testigos. Sólo tres. Por parte de él, don Juan Gaspar, el capitán de su compañía de Gante, y su hijo, el que le reconoció en Madrid, que han pasado por Sevilla. Por parte de ella, María Márquez, mujer de un ciego que vive en el Arenal, donde se asentó Ana al llegar a Sevilla. La conoce de hace tres meses. No es, desde luego, una vieja amistad. En Ana se unen viudedad y cautiverio, y, a causa de éste, emigración, o mejor y para su caso, asentamiento en lugar ajeno al de origen. Este asentamiento, no obstante, lo llevaba a cabo en unas condiciones infinitamente peores que cualquier otro emigrante de los muchos que todavía llegaban a Sevilla, porque a esta ciudad, al menos en el caso de nuestros pobres, nadie venía a ciegas, y mucho menos a solas. Todos tenían un lugar y una gente, aunque pobres, en las que refugiarse. Todos o casi todos. Porque Ana del Christo y Francisco Hernández no lo tenían.

Sevilla había sido tradicionalmente una ciudad receptora de emigrantes. Tanto fue así que en 1622 la Junta de Reformatión había escrito al Cabildo sevillano considerando como una de las principales causas de la despoblación de España la importante emigración a Sevilla⁴⁸. Reflejando esta constante plurisecular, un número considerable de los pobres de nuestra muestra no son oriundos de la ciudad de Sevilla. Hemos recogido los datos en la siguiente tabla:

TABLA 2
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS «POBRES»
(EXPEDIENTES 1-27)

Origen	HOMBRES		MUJERES	
	Dato absoluto	Dato porcentual	Dato absoluto	Dato porcentual
Sevilla ciudad	15	55,5	17	62,9
Andalucía (1)	7	25,9	3	11,1
Otras regiones de España (2)	3	11,1	4	14,8
Extranjero (3)	2	7,4	—	—
Desconocido (4)	—	—	3	11,1

(1) Jerez de la Frontera, Baza, Granada, Cañete la Real, Almonte, Málaga, Alcalá de Guadaira y Cádiz.

(2) Galicia, Asturias, Valladolid, La Mancha, Canarias y Madrid.

(3) L'Oreal en Francia, Benavente en el reino de Nápoles.

(4) Incluyo aquí tres mujeres, posiblemente de origen sevillano, pero de las que carezco de la certeza suficiente para poder aseverarlo.

Casi el 45 % de los hombres y al menos el 25 % de las mujeres (un 35,2 % sobre el total de hombres y mujeres) denominados «pobres» proceden de fuera de Sevilla. Los orígenes más remotos corresponden a hombres, más dispuestos a afrontar los riesgos de lo desconocido. Por la misma causa el número de hombres emigrantes casi duplica el de mujeres. Si bien la mayoría de los emigrantes (52,6 %) está reclutada dentro de la misma Andalucía, un porcentaje también muy elevado (36,8 %) procede del resto de España y otro, menor pero no desdeñable (10,5 %), de Italia y Francia. Además, esta población no está de paso, sino asen-

⁴⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.*, p. 19.

tada. En media, llevan más de nueve años residiendo en la ciudad, lo cual prueba un cierto grado de arraigo en la misma.

Este tercio de pobres de origen foráneo no había emigrado, ni mucho menos, a la desbandada. La emigración siempre se realizaba en grupo, pequeños grupos de dos, tres, cuatro o más individuos. Domingo Govetí, italiano oriundo del reino de Nápoles, «pobre» de veinticuatro años, salió de su Benavente natal a la edad de ocho años, acompañado, al menos, de su amigo y paisano Domingo Albanes. Se dirigieron a la ciudad de Nápoles, donde residieron hasta que cumplió los veinte años. Juntos de nuevo y acompañados del napolitano Pedro Juan Colacho, vinieron a Sevilla hace cuatro años. Aquí cada cual trabaja en lo que puede: Albanes, como barbero, y Colacho, como *“repostero de Don Pedro Corbette”*. Govetí, nuestro pobre, va a enlazar con otra emigrante pobre, Quiteria Josepha. Una vez en Sevilla, Quiteria ha mantenido sus lazos con los emigrantes de su pueblo que hay en la ciudad⁴⁹.

Un caso similar es el de Alberto Laureano, francés pobre. Vino a Sevilla acompañado de sus paisanos: Pedro Cantarez, hoy vendedor de vino en la collación de la Magdalena, y Juan Rosso, tabernero frente a la iglesia de Omnium Sanctorum. Como en el caso anterior, Alberto casa con una emigrante, esta vez gallega, a la cual *“la trajo a esta ciudad un tío suyo”*⁵⁰.

A Diego Hernández ya lo conocemos, soldado y cautivo. También él salió de Valladolid acompañado, al menor, de dos amigos, Andrés de Luna y Jaime Salvador. Con ellos se alistó de soldado y con ellos cayó cautivo de los moros. Rescatados, con ellos ha vuelto a España, a Sevilla. Ahora los acompaña también Juan Ruiz, un jiennense conocido en el cautiverio. Aquí cada cual busca ocupación: Diego, de librero; Andrés, de zapatero de lo viejo, y Jaime, de barbero. Como es costumbre, buscan y encuentran a viejos conocidos de su Valladolid natal. Así, un maestro cordonero a quien no veían desde el día de su salida de Valladolid. Su asentamiento en Sevilla se produce, pues, entre, y gracias a, varias solidaridades: la del grupo de paisanos compañeros de toda la vida; la del grupo de cautivos que ha sido liberado y unido en la adversidad; y, en el punto de recepción, nuevamente la solidaridad del paisanaje, que actúa como un nicho protector en el que se adapta y protege al recién llegado. Asentados, el proceso de inserción en la sociedad sevillana continúa. El matrimonio con oriundos es una vía para ello. Sólo que cada cual casa con quien puede. Diego, «pobre», casará con Bernarda María, también pobre y además *“de color membrillo cocho”*. No obstante, es otro nexo, otro punto de agarre en las redes de la supervivencia. El grupo se agranda, esta vez con gente de color. Son las redes, los mundos, los ambientes de los pobres, del último escalón de las clases populosas, por donde también trepan esos otros que tampoco son de Sevilla: los que han salido de la esclavitud. Bernarda presentará por testigo a María Ana, *“libre de cautiverio de color membrillo cocho... criada de Juan Benítez”*⁵¹.

En ocasiones, la solidaridad del paisanaje es acompañada por la de la familia y la del oficio. María Polonia, granadina viuda de veinticuatro años, vino a Sevilla hace un año *“en compañía de Doña Ana Garrido su tía”*. Ya vimos cómo para sobrevivir entró en un convento al servicio de una monja. Al año de su lle-

⁴⁹ Expediente 11.

⁵⁰ Expediente 1.

⁵¹ Expediente 12.

gada casará con un granadino venido a Sevilla en las mismas fechas que ella. Los cuatro testigos del matrimonio son también granadinos y, todos ellos, miembros del arte de la seda⁵², auténtico oficio de pobre en la Sevilla de Carlos II. Entre los testigos de los matrimonios estudiados encontramos otros dos maestros y dos oficiales del arte de la seda⁵³. En 1701 se escribía lo siguiente: "... lo último que se ha mantenido en Sevilla ha sido algo del arte de la seda, ... desde aquel tiempo a este se han ido extinguiendo los telares y fábricas y todos los pobres que se mantenían con estos empleos perecen miserablemente, solicitando algunos con empeños en que los admitan a trabaxar por peones de albañil, y otros significando al señor Arzobispo su necesidad, quien los ha socorrido con mayor liberalidad por verlos carecer en que exercer sus artes, y en la Cartuja, San Gerónimo y demás Conventos no se ve otra cosa que hombres del arte de la seda, que enternecen los ánimos de todos, y por los caminos de España no se encuentra más que quadrillas de oficiales de las artes que andan de unas a otras partes a buscar en qué trabajar, ..." ⁵⁴.

La viudedad es otra de las circunstancias de la pobreza a la cual hicimos referencia. Es un auténtico factor de pobreza. Por ello, los pobres tratan de salir de ella. Entre nuestra población de pobres, la viudedad era una experiencia frecuente. En la siguiente tabla he resumido algunos datos:

TABLA 3
ESTADO DE LOS POBRES QUE CONTRAEN MATRIMONIO EN 1680
(EXPEDIENTES 1-26) (1)

Estado	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N.º absoluto	%	N.º absoluto	%	N.º absoluto	%
Soltero	20	77	13	50	33	63,5
Viudo	6	23	13	50	19	36,5
TOTALES	26	100	26	100	52	100

(1) Carecemos de los datos en el caso del expediente 27.

Más de la tercera parte de la muestra contrae segundo matrimonio tras enviudar. Por otro lado, la viudedad afecta a la mujer el doble que al hombre, reflejando la mayor longevidad de la mujer y la mayor incidencia de la muerte, y de la muerte en edad juvenil, en el hombre. Recuérdese que la población de esta muestra es joven. Entre los solteros que contraen primer matrimonio la edad media es de veinticuatro años (25,1 entre los hombres y 22,1 entre las mujeres). Los viudos casan por segunda vez, en media, a la edad de 31,8 años (31,8 los hombres, 31,2 las mujeres).

La mitad de las mujeres pobres que se casan han sido viudas. La viudedad les sorprendió, por tanto, todavía en la juventud. Si tenemos en cuenta que la edad media de estas viudas en el momento de su primer casamiento era de dieciocho años, y que la duración media de este primer matrimonio fue de 9,9 años, lo

⁵² Expediente 19.

⁵³ Expedientes 22 y O14 respectivamente.

⁵⁴ *Representación de los 17 Gremios de Reventa*, publicado por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1946), *Orto y ocaso de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1981, p. 171.

normal es que queden viudas antes de cumplir los treinta. Sin embargo, tanto viudos como viudas se dan prisa por salir de su viudedad. Sorprende la abundancia de casos que tardan sólo unos pocos meses en contraer segundas nupcias⁵⁵. El intervalo medio de tiempo entre su primer y su segundo matrimonio es de sólo 2,7 años. El estado de viudedad suponía en la práctica, y especialmente para la mujer, una inmersión aún más profunda en la miseria. Ya oímos la historia de Ana del Christo que, al volver del cautiverio, quedó viuda. Francisco Hernández "*biendo a la susodicha desamparada*" decide casar con ella⁵⁶. Luis, "*cauo de los barcos de la aduana*", lleva a su prima Felipa María de Lara, pobre gaditana residente en Sevilla, la noticia de la muerte de su marido durante una tormenta en el mar: "*la consoló y la socorrió de diferentes vías con dineros*"⁵⁷. Alonso Pérez "*luego que embiudó a pocos días asentó plaza de soldado en la armada de Barlovento que arribó a Galicia*"⁵⁸.

La viudedad, que visita con facilidad y prontitud a estos pobres, empobrece al pobre, y le quita el que parece un soporte fundamental de su vida en todos los aspectos. De hecho, supone la pérdida de la principal de esas solidaridades que permiten la subsistencia de los pobres. En consecuencia, se esfuerzan en reconstruir lo antes posible este tipo de nexo con la vida.

III. EL LUGAR DE LOS *POBRES* EN LA SOCIEDAD SEVILLANA

¿En qué estrato de la escala social tenían su asiento los llamados "*pobres*" en las fuentes empleadas? ¿Qué relación guardaban con los otros grupos sociales de la Sevilla de entonces? Intentaré señalar estas conexiones tanto con los grupos que aparecen como inmediatamente superiores, como con aquellos con los que parecen compartir situación socioeconómica o se sitúan claramente por debajo de ellos en la sociedad.

¿Cómo conocer estas relaciones con esos otros grupos? Los expedientes matrimoniales nos ofrecen una vía consistente en estudiar: primero, la identidad de los contrayentes, si provienen o no de los mismos entornos sociales y raciales; segundo, la identidad de los testigos, y su grado de cercanía social y racial con los contrayentes; tercero, los matrimonios de grupos raciales marginales tales como negros, moros o mestizos, y las formas e intensidad en que se imbrican con los individuos y grupos anteriores; por último, la ocupación laboral y el nivel de alfabetización pueden ofrecer una información valiosa a la hora de situar socialmente todo este magma humano. Un último aviso: es imposible comprender una sociedad metiendo a sus componentes en compartimentos estancos, dos, tres o cuarenta. La imagen ofrecida por las fuentes aquí analizadas es la de unos grupos profundamente interrelacionados, mezclados, confundidos.

En el grupo de los llamados "*pobres*" comenzamos pronto a encontrar matrimonios interraciales. Juana María Manuela casa con Bernardo, esclavo mulato. El ya famoso Diego Hernández, soldado y cautivo rescatado, casa con Bernarda María,

⁵⁵ Cinco casos de 19. En tres casos hay un año entre el primer y el segundo matrimonio, y en cuatro casos dos años.

⁵⁶ Expediente 14.

⁵⁷ Expediente 18.

⁵⁸ Expediente 4.

de color membrillo cocho. La mezcla racial, social, terminológica y jurídica (matrimonios entre libres y esclavos) es continua. Veamos algunos casos. Beatriz Gómez, esclava negra, es llamada también "*pobre*", y en el matrimonio entre Baltasar de Aranto, esclavo turco, y Beatriz Josepha, mulata libre, acompaña también la mención de "*pobres de solemnidad*"⁵⁹. Isabel Josepha, sevillana de trece años a la que todavía no ha dado tiempo de ganarse el calificativo de pobre, casará con Antonio Francisco, libre, pero de color moreno. Alonso de Castro, emigrante gallego, no denominado pobre en ningún momento, casa con Antonia Francisca, de color pardo e "*hija de Dios y Santa María*". Sus testigos son una criada, dos cocheros (de un marqués y de un oidor de la Casa de la Contratación) y un empleado. No debían andar tampoco muy boyantes. Francisca Manuela casa con Alonso Francisco, que "*dijo ser ueruerisco y libre de cautiverio*". Francisca "*dijo que aunque parezca ser esclavo quiere sea válido el matrimonio*". Esta expresión es muy frecuente en los matrimonios en los que intervienen esclavos, mestizos o cualquier no blanco español. En el matrimonio de Agustín Díaz y Ana Francisca, "*ayudados por pobres*", hace de testigo María Josepha "*de color morena*", mujer de Bernabé, "*de oficio de la mar*". Francisco de los Reyes presenta por testigo a "*una muger de color membrillo cocho oscuro que dijo ser libre de nacimiento*", esposa de Bernardo, "*traujador del campo*". Ésta sabe que es soltero "*por auerlo tratado y comunicado siempre*". Francisco Antonio y Cathalina Francisca, negros recién liberados por su amo, presentan por testigo a María de la Encarnación, de color membrillo cocho y libre de cautiverio⁶⁰.

El color de la piel, la mención de "*pobre*" o de "*esclavo*", pueden servirnos para clasificarlos. Pero su realidad era la estrecha convivencia, en los corrales, en los oficios y por el matrimonio. Maestros, oficiales y aprendices de distintos oficios artesanales; jornaleros del campo, marineros, antiguos soldados, criados, esclavos; blancos, negros, mestizos en una amplia gama, todos conviven en simbiosis y sin más problemas que los de cualquier convivencia humana. El caso de Francisco Leonardo de Tobar es uno cualquiera. El 31 de diciembre de 1680 escribe al Arzobispo: "*tengo dada palabra de casamiento a Ysrael García vecina de la collación de la Magdalena y sabiéndolo un hermano suyo la encerró y le cortó el pelo i le echó un par de grillos i la encerró más de veinte días i ella biendo el trato que le acía dicho hermano se arrojó por una ventana fuese a casa de una conocida donde está sin que lo sepa el hermano y abiendo ido el Señor Juez de la Yglesia yo i dicha Ysrael García para que nos casara por ser pobres i no tener para los despachos no lo quiso hacer y así suplico a Vuestra Yllustrísima mande a el dicho Señor Juez lo haga para que estemos en gracia de Dios por que no suceda alguna desgracia con su hermano...*". La respuesta es concisa: "*Aiudese por pobres*"⁶¹. Aunque no conviene hacerse ilusiones acerca de una integración que no siempre se presentaba fácil a personas como los berberiscos que habían de abandonar para ello su religión. El número considerable de causas de fe por mahometismo sustanciadas por la Inquisición de Sevilla es buen índice de ello⁶². Pero no nos distraigamos. La imagen de interrelación social ofrecida debe ser comentada.

⁵⁹ Expedientes 7, 12, O1 y O12 respectivamente.

⁶⁰ Expedientes O10, O11, O6, 5, 18 y O8 respectivamente.

⁶¹ Expediente 24.

⁶² En el período 1614-1700 la Inquisición de Sevilla castigó 77 casos de mahometismo sobre un total de 538 causas de fe (DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Autos de la Inquisición de Sevilla (siglo XVII)*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1994 (2.ª ed.), p. 34).

En primer lugar, hay un grupo que no presenta ningún caso, en esta muestra claro está, de enlace con otros: es el de los esclavos negros. En los cinco matrimonios de éstos, ambos contrayentes son esclavos negros, y los trece testigos que en ellos aparecen también lo son. Ellos sí que aparecen aislados del resto. No obstante, y como recuerda Domínguez Ortiz, "*para los negros, la única vía de integración total eran las uniones sucesivas que iban emblanqueciendo la piel, y sin duda este fue el camino que recorrieron muchos*"⁶³. El mulato, o los de color pardo, moreno o membrillo cocho, constituyen ese conjunto-puente intermedio entre esclavos negros y los últimos de los blancos, los "*pobres*", actuando como un auténtico crisol sociorracial. Entre esta gente multicolor se aprecia más llamativamente la cercanía sociológica, espacial y vital existente entre todos los grupos aquí estudiados. Pero me he adelantado. Me acabo de referir a los llamados por las fuentes "*pobres*" como los últimos de los blancos. Esta realidad no obsta para que la misma interrelación y cercanía que, socialmente hablando, muestran hacia abajo, la tengan también con los grupos a ellos inmediatamente superiores en la sociedad sevillana. Éstos aparecen masivamente en sus expedientes matrimoniales como testigos, formando una nube de artesanos, jornaleros, labradores, pequeños tenderos, marineros y criados, ... constituyendo el núcleo principal, en términos numéricos, de la población de la ciudad. Los llamados "*pobres*" o "*pobres de solemnidad*" son sus hijos, primos, amigos, compañeros de taller o de embarcación, vecinos de las mismas calles y en las mismas casas. No son marginados. Viven con los demás, porque son como los demás. Sus condiciones de vida y sus medios de subsistencia, muy deficientes, no difieren mucho de los de la mayoría de la población. Pero por alguna circunstancia han bajado el pequeño escalón que les separaba de lo que en aquellos tiempos se llamaba pobreza. Circunstancia que hemos de entender en términos de inestabilidad, inseguridad, precariedad. A ellos se podía llegar por múltiples vías: la orfandad, la soledad, la viudedad, el desempleo, la enfermedad, la cautividad, la soberbia que impedía trabajar, ... pero sobre todo, y teniendo en cuenta que esos "*pobres*" son trabajadores que viven del fruto de su trabajo, hemos de buscar el origen de su precariedad y de su título de pobreza en lo corto de sus salarios, en lo improductivo de sus quehaceres.

Finalmente, la estratificación de estos grupos llevada a cabo, siempre dentro de la interrelación existente que se ha venido defendiendo, es puesta de manifiesto por la tasa de alfabetización, usada aquí como indicador socioeconómico. En las siguientes tablas podemos ver los datos⁶⁴.

⁶³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La Sevilla del siglo XVII*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1986, p. 183.

⁶⁴ El método utilizado en este trabajo para medir la alfabetización ha sido el clásico del recuento de firmas. A la fiabilidad de los datos colabora el alto nivel de la competencia gráfica demostrada por los firmantes. Sólo tres de ellos parecen no dominar completamente la técnica de la escritura. Sobre los distintos métodos que se han empleado para medir la alfabetización, véase: NALLE, S. T., «Literacy and culture in early modern Castile», *Past and Present*, 125 (1989), pp. 65-96; y CHARTIER, R., «Las prácticas de lo escrito», en ARIÈS, P.; DUBY, G., *Historia de la vida privada*, Taurus, Madrid, 1992, tomo 5, pp. 113-161. En las primeras páginas Chartier expone las críticas que se han objetado al método del recuento de firmas, que, en cualquier caso, no lo invalidan.

TABLA 4
ALFABETIZACIÓN: *POBRES*, ESCLAVOS NEGROS,
OTROS GRUPOS RACIALES

Categoría social	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N.º absoluto	%	N.º absoluto	%	N.º absoluto	%
Pobres (1)	8	29,6	1	3,7	9	16,6
Esclavos negros (2)	0	0	1	11,1	1	4,3
Otros grupos raciales (3)	0	0	0	0	0	0

(1) 54 = 100 %.

(2) Incluye tanto a los contrayentes como a sus testigos. 23 = 100 %.

(3) Incluye a los individuos correspondientes a los expedientes O6-O12. 14 = 100 %.

TABLA 5
LA ALFABETIZACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES INFERIORES DE SEVILLA
EN 1680 (correspondientes con el 11,5 % último de la población de Sevilla,
según la tabla 1; Expedientes 1-27 y O1-O14): DATO AGREGADO

	Número absoluto	%
Hombres	9	21,9
Mujeres	2	4,8
TOTAL	11	13,4

TABLA 6
ALFABETIZACIÓN DE LOS TESTIGOS DE LOS EXPEDIENTES
MATRIMONIALES DE *POBRES*
87 = 110 % (45 hombres y 42 mujeres)

	Número absoluto	%
Hombres	21	46,6
Mujeres	3	7,1
TOTAL	24	27,6

TABLA 7
ALFABETIZACIÓN DE LOS TESTIGOS DE LOS EXPEDIENTES MATRIMONIALES
DE INDIVIDUOS DE *OTROS GRUPOS RACIALES*
(Expedientes O6-O12). 21 = 100 % (10 hombres y 11 mujeres)

	Número absoluto	%
Hombres	3	30
Mujeres	1	9,1
TOTAL	4	19

TABLA 8
 DATO TOTAL DE ALFABETIZACIÓN DE LOS TESTIGOS
 (Expedientes 1-27 y O1-O14). 128 = 100 % (67 hombres y 61 mujeres)

	<i>Número absoluto</i>	<i>%</i>
Hombres	27	40,2
Mujeres	4	6,5
TOTAL	31	24,2

TABLA 9
 DATO TOTAL ALFABETIZACIÓN DE LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS
 QUE APARECEN EN LOS EXPEDIENTES MATRIMONIALES
 (Expedientes 1-27 y O1-O14). 210 = 100 % (108 hombres y 102 mujeres)

	<i>Número absoluto</i>	<i>%</i>
Hombres	36	33,3
Mujeres	6	5,9
TOTAL	42	20

Estos datos de alfabetización corroboran la estructura social propuesta. Los esclavos negros presentan un grado ínfimo de alfabetización, sólo el 4,3 %. En el foso del analfabetismo total encontramos al grupo formado por mulatos, turcos, berberiscos y mestizos: ninguno de los contrayentes es capaz de firmar su expediente matrimonial. Ascendiendo, topamos con los pobres, que, si bien siguen presentando una proporción escasa de alfabetización, sí se diferencian netamente de los dos grupos anteriores, con un 16,6 % de alfabetizados. Finalmente, los testigos de los expedientes matrimoniales de "pobres" superan ampliamente a todos, con 27,6 %, ocupando así el lugar principal en esta escala de la pobreza. El dato de los testigos de los expedientes de "otros grupos raciales", con un 18,2 % de alfabetizados, señala el carácter de puente, al que antes aludíamos, de este segmento social, situándose en las proximidades de los pobres. Por último, es obligado señalar el ínfimo grado de alfabetización femenina, trátase del grupo que sea, moviéndose siempre en los niveles de los esclavos negros.

IV. CONCLUSIONES

"Pobre" en la Sevilla moderna se llamaba al trabajador no propietario que, por cuenta propia o ajena, trataba de vivir del producto de su trabajo, sin tener otra fuente de ingresos. La indicación frecuente de que no poseen siquiera bienes muebles nos da una idea de su grado de desposesión. Sólo poseen "sus manos", con las que trabajan y de las que viven. Pobreza se relaciona así con la ausencia de propiedad y con el trabajo, suponemos, poco fructífero en términos de renta. Los llamados "pobres" ocupan, pues, el último escalón del mundo del trabajo. El término que mejor los define es el de "proletarios".

No obstante, no constituyen un grupo marginal en el conjunto de la sociedad, en la que están plenamente integrados... sólo que por abajo. Su mundo, ya lo he dicho, es el del trabajo, el de la gran mayoría de los sevillanos, el del taller, la mar o el campo. En ellos la dependencia y la inestabilidad se ha agudizado hasta el punto de recibir en ocasiones la ayuda y el cobijo que, en mayor o menor cuantía, proporcionaban las numerosas instituciones eclesiásticas de la ciudad. Entre la viudedad, la enfermedad, la orfandad, el cautiverio y el miedo a la vergüenza de los grandes, podemos espigar algunos de los factores que pauperizaban o proletarizaban hasta este último escalón de la miseria a cualquier sevillano.

El aislamiento y la soledad eran especialmente terribles y temidos. Por ello, todos los pobres persiguen no caer en ellos, construyendo sus propias redes de supervivencia humana. Los lazos del matrimonio, de la familia, del oficio, de la amistad, del paisanaje originario entre los emigrantes, son los hilos que componen la tela de araña en la que se agarran para vivir. Estas solidaridades se revelan como fundamentales para su subsistencia.

Si las fuentes nos permiten individualizar fácilmente a los llamados "*pobres*", no por ello hemos de considerarlos como un compartimento estanco, sino en profunda interrelación y compenetración tanto con los sectores más numerosos de la ciudad, el resto de la población trabajadora, como con aquellos grupos con un carácter racial diferencial: negros, mulatos, mestizos, berberiscos y demás gentes originarias del mundo del cautiverio y la esclavitud, cada cual en su grado de integración en la sociedad.

V. APÉNDICE: LISTAS DE EXPEDIENTES MATRIMONIALES

A continuación presento numeradas dos listas de los expedientes matrimoniales sobre los que se basa este estudio. Anoto el nombre de los contrayentes, su condición social, según la fuente, y el legajo en el que se halla cada expediente. Cuando el legajo pertenece a la Serie de Matrimonios Ordinarios, me limito a apuntar el número de éste, omitiendo la mención de la serie por motivos de comodidad. En el caso de tratarse de otra serie, hago mención de ella. La numeración de esta lista no guarda ninguna relación con cualquier ordenación existente en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla; sólo pretende aportar claridad y agilidad en las citas internas del trabajo. En primer lugar presento la lista de los expedientes correspondientes a pobres de la ciudad de Sevilla que contraen matrimonio en 1680⁶⁵. Tras ella, sigue la lista de otros expedientes matrimoniales de individuos pertenecientes a otros grupos marginales de la Sevilla de entonces. Al número precede la letra «O» (Otros), con el fin de distinguirlos claramente de los pobres. Todos los expedientes corresponden a matrimonios celebrados en Sevilla durante el año 1680, excepto O16 y O17, que, aunque corresponden a pobres, han sido incluidos en la segunda lista por su fecha (1684 y 1689 respectivamente), ya que su inclusión en la primera lista habría deformado la muestra.

⁶⁵ Téngase en cuenta que no se trata de un barrido total de la fuente, por lo que esta lista sólo ofrece una parte de los matrimonios de pobres celebrados en la ciudad de Sevilla en el año 1680. Sobre la muestra estudiada, véase la introducción de este trabajo.

1. *Expedientes matrimoniales de pobres*

1. Alberto Laureano y María Fernández, pobres, leg. 2356.
2. Alonso Rodríguez y María Rodríguez, pobres, leg. 2356.
3. Andrés de Mora y Beatriz Josepha de Acuña, pobres, leg. 2356.
4. Alonso Pérez la Pata y Feliziana María de Morales, pobres de solemnidad, leg. 2356.
5. Agustín Díaz y Ana Francisca de los Santos, ayudados por pobres, legajo 2356.
6. Antonio González y Catalina Josepha, pobres de solemnidad, leg. 2356.
7. Bernardo de Soto (mulato esclavo) y Juana María Manuela, ayudados por pobres, leg. 1169.
8. Bartolomé Andrés y doña Ysabel de Salazar, pobres, leg. 1169.
9. Bartolomé Gutiérrez y Juana Ximénez, pobres de solemnidad, leg. 1169.
10. Diego Capa y Ana de Calderón, pobres, leg. 2389.
11. Domingo Govetí y doña Quiteria Josepha, pobres, leg. 2389.
12. Diego Hernández y Bernarda María (de color membrillo cocho), pobres, leg. 2389.
13. Diego Rodríguez y Antonia María, pobres de solemnidad, leg. 2389.
14. Francisco Hernández y Ana del Christo, pobres, leg. 2415.
15. Francisco Joseph y Francisca María, pobres, leg. 2415.
16. Francisco Ignacio y Andrea de Jesús, ayudados, leg. 2415.
17. Francisco López y María López Parda, pobres, leg. 2415.
18. Francisco de los Reyes y Felipa María de Lara, ayudados, leg. 2415.
19. Fernando Tamaio y doña María Polonia de Gálvez, pobres, leg. 2415.
20. Francisco Matheos Rey y doña María Calderón de la Barca, pobres, legajo 2415.
21. Don Francisco Velasco y Zúñiga y doña Thomasa Josepha de la Torre y Ribera, «muy principales» pero pobres, leg. 2415.
22. Francisco de Ochabes y Leonor de Mesa, pobres, leg. 2415.
23. Fernando González y doña Juana Antonia de Herrera, pobres, leg. 2415.
24. Francisco Leonardo de Tobar y doña Isauel García, pobres, leg. 2415.
25. Francisco Calvo y María García, pobres de solemnidad, leg. 2415.
26. Antonio Baes Machuca y Theresa Coronel, pobres de solemnidad, Matrimonios Apostólicos, leg. 10.
27. Alonso de Palacios y Xema Josepha Sarabias, pobres, Matrimonios Apostólicos, leg. 10.

2. *Otros expedientes matrimoniales*

- O1. Antonio Francisco y Beatriz Gómez (pobre), esclavos negros, leg. 2356.
- O2. Antonio Santiago de la Cruz y Brígida María de la Concepción, esclavos negros, leg. 2356.
- O3. Antonio Luis y Vitoria de Jesús, esclavos negros, leg. 2356.
- O4. Francisco de Barzana e Ynés María, esclavos negros, leg. 2415.
- O5. Domingo Andrada y Vitoria Josepha de las Niebes, esclavos negros, legajo 2389.

- O6. Alonso Francisco (berberisco libre de cautiverio) y Francisca Manuela de Ortega, leg. 2356.
- O7. Antonio Quixano (berberisco libre de cautiverio) y María de la Cruz (esclava berberisca), leg. 2356.
- O8. Francisco Antonio y Cathalina Francisca de San Joseph, negros libres, leg. 2415.
- O9. Francisco Martín y Juana González de la Cruz Barrera, mulatos libres, leg. 2415.
- O10. Antonio Francisco de la Barrera (de color moreno libre de cautiverio) e Isabel Josepha de la Loza, leg. 2356.
- O11. Alonso de Castro (gallego) y Antonia Francisca (libre, de color pardo), leg. 2356.
- O12. Baltasar de Aranto (esclavo turco) y Beatriz Josepha García (mulata libre de cautiverio), pobres de solemnidad, leg. 1169.
- O13. Andrés de San Martín e Isabel Hurtado de Mendoza, impedidos⁶⁶, legajo 2356.
- O14. Francisco Romero y María Manuela Suárez, impedidos, leg. 2415.
- O15. Antonio Suárez Rodríguez (emigrante gallego) e Ysael Gerónima de Villalobos, leg. 2356.
- O16. Antonio Sánchez y Josepha de Rojas, pobres, Matrimonios Apostólicos, leg. 10, año 1684.
- O17. Francisco Serrano de Reyna y Luisa Lisalde, pobres de solemnidad, Asuntos Despachados, leg. 634, año 1689.

⁶⁶ La palabra impedidos hace referencia a algún tipo de merma física, ya que los dos matrimonios de «impedidos» [O13 y O14] se llevaron a cabo. Según el Diccionario de Autoridades de la Academia: "*Impedido: vale también el que no puede usar de sus miembros, ni manejarse para andar o hacer otra cosa*" (*Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española*, edición facsímil, Gredos, Madrid, 1979, tomo II, p. 222).

Cuadernos de Investigación Histórica

18



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA
SEMINARIO «CISNEROS»
MADRID, 2001